

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN LOS LAGOS	CAPÍTULO	70

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	40.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	4
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	30.00	4
Total		100.00	11

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t} / \text{N}^\circ \text{ total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre año t}) * 100$	99 % [[100 / 101] * 100]		10.00	1
2	Porcentaje de iniciativas de inversión subtítulo 31 del FNDR contenidas en el ARI del año t, pertinentes con la Estrategia Regional de Desarrollo	$(\text{N}^\circ \text{ de Iniciativas de Inversión subtítulo 31 del FNDR contenidas en el ARI del año t pertinentes con la Estrategia Regional de Desarrollo} / \text{N}^\circ \text{ total de Iniciativas subtítulo 31 del de inversión FNDR contenidas en el ARI del año t}) * 100$	100 % [(250 / 250) * 100]		15.00	2
3	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t}) * 100$	25.0 % [(2.0 / 8.0) * 100]		15.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t}$		X	15.00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Gasto total de subtítulos 22 y 29 en el periodo t}) * 100$	146.38 % [[1108777.00 / 757454.00] * 100]		5.00	

		Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100				
3	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	76.9 % [(10.0 /13.0)*100]		5.00	
4	Desviación montos Contratos de obras de Infraestructura	(Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos - Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t, con aumento efectivo de gastos/Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100	20.00 % [(2.00 /10.00)*100]		5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de iniciativas de inversión Circular 33-Subtítulo 29, evaluadas dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles	(N° de iniciativas de inversión Circular 33-Subtítulo 29, evaluadas dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles en el año t/Total de iniciativas de inversión circular 33-Subtítulo 29, presentadas en el año t)*100	94.6 % [(70.0 /74.0)*100]		15.00	3
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(4.00 /4.00)*100]		5.00	
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100		X	5.00	
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	45.38 % [(59.00 /130.00)*100]		5.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	2

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	<p>"Proceso formativo inicial en género básico para 10 funcionarios y 10 funcionarias del Gobierno Regional de Los Lagos" . El objetivo de la jornada será capacitar a 20 funcionarias y funcionarios que no hayan sido capacitados en materia de Género en esta Institución, para mejorar las competencias laborales y puedan entregar mejor provisión de productos y servicios de la Institución, a través de la entrega de conocimientos y estrategias metodológicas para disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género diagnosticadas que serán abordadas en el marco de la gestión institucional.</p> <p>La actividad tendrá una duración de 8 horas y una participación de 20 personas, 10 funcionarios y 10 funcionarias. En la actualidad o año en curso, la capacitación correspondería al 15% de funcionarios, al no tener certeza de la dotación 2022.</p>
2	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	<p>" Diagnóstico al 31 de marzo de 2022, de: 1) Número y porcentaje de funcionarios y funcionarias capacitados en temas de género en el Gobierno Regional de Los Lagos, y 2) De las personas capacitadas en años anteriores, número y porcentaje del total de funcionarios y funcionarias que han aplicado género en al menos un área de su trabajo."</p> <p>El objetivo será conocer los datos que entregue el diagnóstico segregados por sexo y con análisis de género. Diagnóstico aplicable al 100% de los funcionarios y funcionarias contrata y planta al 31 de marzo del 2022, responsable del diagnóstico la persona encargada del PMG Género, los datos serán publicados en Boletín Institucional o documento que haga de éste.</p>

Notas:

- 1 Se identifican todos los proyectos en arrastre hasta el 30 de abril. Se excluyen proyectos judicializados, proyectos en liquidación de contrato, proyectos sin contrato al cual sólo se han pagado gastos administrativos, y proyectos con saldo cuyo último pago haya sido el año t-2 sin pagos el año t-1. Se entenderá por proyectos de arrastre, todas aquellas iniciativas del subtítulo 31 que cuenten con contrato el año t y continúan su ejecución el año t+1.
- 2
 1. Se considera el número total de iniciativas de inversión subtítulo 31 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) incorporadas en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI).
 2. Será pertinente una iniciativa de inversión con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Los Lagos, cuando en la plataforma Chileindica se vincula la iniciativa al instrumento de planificación en a lo menos un eje estratégico. La ERD 2009-2020 tiene 5 ejes estratégicos divididos en 32 lineamientos estratégicos. Los 5 ejes estratégicos son: 1) Desarrollo Humano y Calidad de Vida; 2) Comunidad Pluricultural; 3) Competitividad Regional; 4) Democracia y Gobernabilidad Regional y 5) Sustentabilidad Regional.
 3. Para la medición se considerarán las iniciativas del subtítulo 31.
 4. Los valores de la fórmula de cálculo para el año 2021 y 2022 son estimativos, se ajustarán con los valores reales para su medición.
 5. La medición de la ERD 2009-2020, se mantiene vigente hasta que el Gore actualice y valide el nuevo instrumento de planificación regional.
- 3
 1. Serán considerados todos los proyectos del subtítulo 29 ingresados por primera vez durante el año t.
 2. La fecha de ingreso a evaluación: será la fecha del ingreso del oficio en oficina de partes del GORE. La fecha de término de evaluación: corresponde a la fecha que el evaluador redacta el resultado de la evaluación del proyecto en la Ficha de Evaluación de Iniciativas de Inversión Circular 33.
 3. Se excluyen de la medición las iniciativas de inversión que ingresen a reevaluación porque han pasado etapa de evaluación, y en etapa de ejecución las unidades técnicas solicitan modificación por diversas razones como aumento de presupuesto o modificación de productos por cambio demanda.
 4. Los Valores de la fórmula de Cálculo para el año 2022, serán considerados desde el primer día hábil hasta el último día hábil del año.
 5. No existe periodo de admisibilidad, todas las iniciativas ingresadas son evaluadas de acuerdo a lo indicado en las Glosas vigentes para los Gobiernos Regionales en lo que refiere a Adquisición de activos no financieros (subtítulo 29), Por otra parte, se considera cumplir con los requisitos del Instructivo de pre inversión formalizado a través de la Resolución Exenta N°2.296/2020 del Gobierno Regional de Los Lagos. Es importante señalar que, no existe un procedimiento identificado como admisibilidad.